

**Universidad Nacional de Salta**  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Wames y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel – Fax 03873-421182  
**REPÚBLICA ARGENTINA**



RESOLUCIÓN N° 280-SRT-2016

TARTAGAL, 8 de junio de 2016

VISTO que la Directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Graciela Andreani viajará a Salta para realizar trámites inherentes a sus funciones, durante los días 9 y 10 de junio del corriente año y,

CONSIDERANDO:

QUE corresponde designar a cargo del despacho de Dirección a la Vicedirectora Lic. Martha Barboza, durante la ausencia de la Directora.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Encomendar la atención del Despacho de dirección de la Sede Regional Tartagal a la Lic. Martha Barboza durante los días 9 y 10 de junio de 2016.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar a la docente mencionada.

**ARTÍCULO 3º:** Elevar para conocimiento del Sr. Rector, dirección General de Personal, a las Facultades de Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Escuelas de Letras, Comunicación Social y Perforaciones; Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y dirección de Docencia y Alumnos

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.